



**PLAN DESESCALADA CENTRO DE DIA PARA
PERSONAS DCA,
ATEN3U CASTELLÓ.**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
FASES	4
1. FASE O (04/05/2020 al 15/05/2020)	4
1.1 ORGANIZACION	4
1.2 ACTIVIDADES	5
2. FASE I (DEL 18-05-2020 AL 31-05-2020).....	9
2.1 ORGANIZACIÓN	9
2.2 ACTIVIDADES	9
2.3 PERSONAS USUARIAS	10
3. FASE II (del 1-06-2020 al 14 -06-2020).....	11
3.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES	11
3.2 PERSONAS USUARIAS.	12
4. FASE III. (del 15-06-2020 al 28-06-2020) y del 30-06-2020 al 12-07-2020).....	12
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	13
ANEXOS.....	15

INTRODUCCIÓN.

Atendiendo a la RESOLUCIÓN, de 14 de mayo de 2020, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se establece el plan de transición a la nueva normalidad, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, de los Centros y Recursos dirigidos a personas con Diversidad Funcional y Problemas de Salud Mental, remitimos el siguiente informe.

El Centro de Día Ateneu cuenta en la actualidad con 40 plazas todas ellas concertadas por la Conselleria de Igualdad y políticas Inclusivas. Las personas usuarias del Centro presentan un perfil de extrema complejidad que las sitúa en una posición de gran vulnerabilidad, por lo que nos planteamos la necesidad de que el proceso de desescalada sea **gradual, progresivo y flexible**. Estas tres condiciones son necesarias para posibilitar el aprendizaje de las nuevas normas, la adaptación al nuevo contexto y la asimilación de los imprevistos que, a buen seguro, sucedan.

Esta incorporación progresiva, queda condicionada por la necesidad de atender a todas las personas usuarias, es decir, también a las que no acudan de manera presencial al Centro, hasta que no se concluya el proceso de reincorporación. Esta atención pasa por mantener activos y en paralelo los programas que ya pusimos en marcha durante este periodo.

Durante el periodo COVID, se ha realizado un programa de adaptación para que las personas con DCA y sus familias no vieran mermada su calidad de vida tras esta época de crisis. Estos programas han sido: atención telemática; atención terapéutica; atención a domicilio y ATENEU a casa y atención presencial en el centro de día. Para ello hemos diseñado un plan que se desarrolla en distintas fases.

FASES

1. FASE O (04/05/2020 al 15/05/2020)

Durante este periodo se han estado realizando actividades de organización y planificación de la desescalada. Al tiempo que se siguen las diferentes modalidades de atención. En esta fase **hemos preparado el marco organizativo.**

1.1 ORGANIZACION

-Establecer con todo el equipo el criterio que seguiremos para la paulatina incorporación de las personas usuarias (gran vulnerabilidad) y alteraciones conductuales que puedan poner en riesgo la seguridad del resto de las personas usuarias.

-Realizar un cronograma con la paulatina incorporación de las personas usuarias hasta llegar a la fase de normalidad (asistencia 100%) de las personas usuarias.

-Preparar los espacios (zonas de actividades, comedor, aseos, sala de fisio, cocina). Señalizar y acotar espacios.

-Asignación de profesionales para la realización de actividades de forma presencial en el centro de día y redistribución de profesionales de manera que se pueda llevar de forma paralela la atención presencial en el centro y seguir con el resto de programas.

-Establecimiento del horario de funcionamiento del centro de día de forma que podamos desinfectar los espacios y mantener las distancias de seguridad.

-Coordinación con el servicio de catering.

- Preparar nuestro transporte (diseño de rutas y diseño de protocolos)
- Elaboración de los diferentes protocolos con sus registros adyacentes.
- Se ha realizado una previsión de EPIS y de material desinfectante.
- Limpieza y desinfección de superficies y espacios del centro.
- Almacenaje de materiales y otros objetos que puedan obstaculizar la correcta limpieza.

1.2 ACTIVIDADES

Además, durante este periodo las personas usuarias del centro de Día han estado participando en diferentes programas.

Los programas desarrollados durante este periodo han sido los siguientes:

- Ateneu a casa:

a) Justificación: el centro de día tiene un carácter eminentemente social, las personas usuarias (personas con DCA son personas que tras el daño han perdido su identidad, su grupo social y su actividad ocupacional). El centro de día les ha vuelto a dar significado a sus vidas (tienen una ocupación, tienen su grupo de referencia y además son capaces de recuperar autonomía, actividad y participación social. Aspectos que pensaban que nunca más recuperarían). Además, la asistencia al centro de día supone un respiro para la familia quién gracias a este recurso ha podido volver a tomar las riendas de su vida).

Por lo expuesto anteriormente y tras un comienzo de videollamadas individuales y grupales de carácter terapéutico, ocupacional y social que daban soporte emocional a las personas usuarias y a las familias, vimos necesario dar

comienzo a este nuevo programa que se inició el 20/04/2020 y seguirá hasta la total reincorporación de las personas usuarias.

b) Metodología

Este programa a través de una plataforma permite que en la actualidad 22 personas usuarias (55% participen tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) desde las 10 horas hasta las 13:30 horas. Algunas personas usuarias tras un análisis y unos apoyos puntuales (asistencia en el domicilio para enseñarles el manejo de esta herramienta y/o ayudas para la adquisición de equipos informáticos o préstamos de los mismos) han sido capaces de formarse en este aprendizaje telemático y en la actualidad no necesitan ningún apoyo puntual (se conectan y participan ellos solos o con ayuda de la familia). En total son 8 personas que participan de esta modalidad (20%).

En el resto de los casos un profesional (siempre el mismo desde un principio), con los Epis correspondientes y tras un curso de formación (**véase protocolos epis profesionales**) se trasladan al domicilio y prestan un apoyo puntual durante estas tres horas para que la persona usuaria pueda participar activamente de este programa a la vez la/el cuidador principal pueda disponer de tiempo para realizar diferentes actividades.

c) Programa

10-11: Taller de buenos días

11-11,30: Físio

11,30-12:30 cognitiva

12:30-13:30: Actividades significativas para la persona usuaria (coser, pintar, realizar fichas de cognitiva, yoga,), donde se hace una actividad de introspección analizando las nuevas necesidades y/o apoyos que les van surgiendo.

Las tres primeras actividades se realizan de forma grupal en grupos liderados cada una por un profesional y en la última hora se realiza un apoyo individual.

d) Personas beneficiarias: 22 personas usuarias de las cuales 14 personas usuarias reciben apoyo directo de un profesional y 8 personas usuarias intervienen de forma autónoma.

- Apoyo a domicilio:

a) Justificación: Las personas que participan en este programa son aquellas personas que por su perfil cognitivo no son capaces de sobrellevar accesorios de protección, necesitan un apoyo generalizado en todos los ámbitos de su vida y que la situación del confinamiento ha agravado sus alteraciones conductuales y el bienestar de todo el ámbito familiar.

b) Metodología: La asistencia de una persona al domicilio donde realiza actividades básicas (ducha, almuerzo, paseo terapéutico), dos días a la semana. Siempre realiza la atención la misma persona profesional con los Epis correspondientes.

En este programa participan dos personas usuarias (lunes y miércoles; martes y viernes)

- Intervención Terapéutica en áreas específicas.

a) Justificación: Existen algunas personas que por sus características y debido al periodo de confinamiento han visto mermadas algunas de sus capacidades en diferentes ámbitos (movilidad, equilibrio, transferencias, comunicación, disfagia), Tras un intento de intervención telemática y no obteniendo resultados (debido sobre todo a la apatía, característica usual de las personas con Daño Cerebral Adquirido nos hemos visto en la necesidad que un profesional de atención terapéutica se traslade hasta sus domicilios con el objetivo de estimular estas áreas.

b) Metodología: el profesional correspondiente se ha trasladado al domicilio (con los EPIS requeridos) para realizar la correspondiente rehabilitación de forma puntual dos días a la semana o bien alternando un día en presencia personal y otro día telemáticamente para realizar una estimulación en las distintas áreas.

c) Personas beneficiarias:

Tres personas beneficiarias: 3 personas en fisioterapia y 3 personas en el área de logopedia.

- Intervención Telemática.

a) Justificación: Algunas de las familias de personas con DCA, presentan aún en la actualidad mucho miedo ante esta pandemia con lo que hasta el momento no han querido mantener ningún contacto con ninguna persona del exterior. En este grupo de personas seguimos realizando una intervención donde reciben un apoyo emocional al tiempo que intentamos a través de videollamadas de forma individual o a través de videollamadas en grupo mejorarles su calidad de vida. A algunas de estas personas les hemos facilitado material (previamente desinfectado) para que puedan continuar con una rutina llenando el área ocupacional.

b) Metodología: Llamadas a las familias para ofrecerles soporte emocional e intentar cubrir las necesidades que les van surgiendo y a las diferentes personas usuarias. Estas llamadas telefónicas están siempre lideradas por la figura del facilitador quien según las necesidades observadas deriva al profesional en cuestión.

A cinco personas usuarias de este grupo se le ha llevado hasta su casa material del centro.

c) Personas beneficiarias: 10 personas usuarias

2. FASE I (DEL 18-05-2020 AL 31-05-2020)

En esta fase ya no prima el matiz organizativo. Estamos rayando la realidad y se centra ya en concretar acciones e ir preparando tanto a los profesionales como a las personas usuarias hacia la nueva realidad.

2.1 ORGANIZACIÓN

En esta etapa las acciones que estamos realizando son:

- Cerrar los protocolos dándolos a conocer a todo el equipo.
- Asegurar la asistencia de forma voluntaria de las personas usuarias que se reincorporan en la FASE II y firma del documento de Asistencia voluntaria.
- Delimitación de áreas donde se realizará la intervención, así como los profesionales responsables, de manera que siempre puedan guardar la distancia de seguridad.
- Coordinación con los servicios externos (aunar horarios y protocolos) con COCEMFE Y INTUR
- . Envío de los diferentes protocolos a las familias y explicación a las personas usuarias que se incorporan en la primera fase.

2.2 ACTIVIDADES.

Todas las personas usuarias, así como los profesionales que se incorporen al principio de la fase II, deben conocer todos y cada uno de los protocolos.

- Presencia de los profesionales que se incorporan en la siguiente fase para la preparación de materiales (uso exclusivo) y señalización accesible de los espacios.

-Señalar el centro y las aulas de forma visible y accesible con cartelería para recordar las principales normas de higiene y seguridad.

-Preparar los EPIS para cada uno de los profesionales.

-Preparar las mascarillas así como su distribución para las personas usuarias que se incorporan (mascarilla la deben utilizar antes de subir al transporte).

-Preparar el plan de actividades para consensuarlo con las personas usuarias, de manera que estos puedan modificar o **sustituir** alguna actividad de acuerdo a sus preferencias e intereses.

2.3 PERSONAS USUARIAS

Las personas usuarias que asistirán al centro son aquellas personas usuarias que requieren un apoyo intermitente e incluso puntual y al tiempo menos vulnerables. Durante esta etapa las personas usuarias que no se incorporen continuaran cada una de ellos con las actividades programadas (vistas en el punto anterior).

En esta fase consideramos importante que las personas usuarias conozcan la realidad actual en la que se van a encontrar al igual que el resto de ciudadanos por lo que durante la semana anterior (25-05-2020 al 31-05-2020), tenemos previsto que acudan de forma muy paulatina al centro (tres personas usuarias diariamente) para explicarles y ensayar los diferentes protocolos y el funcionamiento del centro ante esta nueva realidad y cerrar contando con su participación en el diseño del plan de actividades para no perder la atención centrada en las persona.

3. FASE II (del 1-06-2020 al 14 -06-2020)

En esta fase iniciamos **la atención presencial de 14 personas usuarias (14 personas usuarias y 5 profesionales).**

3.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES

-En esta fase será importante que cada profesional anote cada registro que va anexo al correspondiente protocolo, así como las diferentes incidencias que se vayan presentando.

-Así mismo cada profesional asignado deberá responsabilizarse de manera que cada usuario utilice siempre los materiales asignados para su uso y si no fuera posible la desinfección de los mismos.

-También serán los profesionales los responsables de que cada grupo de personas asignadas según el plan de intervención respeten las normas de seguridad e higiene.

-Establecer el plan de intervención tanto de las actividades grupales (talleres) como el seguimiento del PIA de cada una de las personas usuarias. Dada la excepcionalidad de la situación será necesario establecer nuevos objetivos así como indicadores. El PIA debe ser consensuado por cada una de las personas usuarias y/o en caso de no ser posible por su representante legal.

-Cualquier cambio o modificación que realicemos en el PIA de las personas usuarias deberá consensuarse con el facilitador que esa persona tenga asignada y este a la vez consensuarlo con todo el equipo.

-No debemos olvidar seguir realizando una atención centrada en la persona, donde los profesionales únicamente somos el apoyo para que consigan sus metas.

3.2 PERSONAS USUARIAS.

Las personas usuarias que asisten al centro son aquellas personas que requieren un apoyo intermitente e incluso puntual. Solo existen dos personas que presentan alteraciones conductuales que se incorporan al centro, pero para dichas personas hemos delimitado un espacio y asignado un profesional de manera que no se vea comprometida la seguridad del resto de las personas usuarias

Siguiendo las medidas de seguridad y los protocolos elaborados en la Fase I, el día 1 de junio se reincorporarán 14 personas usuarias, de manera que una vez veamos el funcionamiento de las mismas y tras una semana se puedan reincorporar tres personas usuarias. De manera que al finalizar la fase II, tengamos reincorporadas al centro 17 personas.

Horario

El horario durante esta fase será de 8 horas de la mañana hasta las 15 horas.

4. FASE III. (del 15-06-2020 al 28-06-2020) y del 30-06-2020 al 12-07-2020)

Esta fase considerada ya como fase de “normalidad” la hemos dividido en dos subfases. En la primera etapa de esta tercera fase quedaran incorporadas el 25% de las personas usuarias con necesidades de apoyo generalizado. De manera que coincida el final de esta etapa con la incorporación del 50% de personas de apoyo generalizado. Etapa en la que todas las personas (usuarias, familias y profesionales) hayamos aprendido a vivir bajo el techo de la nueva normalidad.

En esta fase iremos ya reincorporando paulatinamente al resto de personas usuarias (véase cronograma). Nuestra previsión es que una vez se hayan reincorporado el total de las personas usuarias (criterio flexible, es posible que

alguno de nuestras personas usuarias tenga que volver a la modalidad telemática o al apoyo domiciliario en caso de presentar alteraciones conductuales que pongan en riesgo la seguridad del resto de personas usuarias).

Nuestro plan de reincorporación **es que el 13 de julio estén reincorporadas el 100% de las personas usuarias** realizándose en ese momento la ampliación del horario del centro (**de 8 de la mañana a las 17 horas de la tarde**).

Nota: en caso de no pasar de fase o incluso en caso de volver al confinamiento seguiríamos con la atención telemática prestada hasta el momento, ya que el total de profesionales no se reincorporarán a la modalidad presencial hasta que no se reincorporen el resto de personas usuarias.

En esta fase y a medida que se vayan incorporando debemos seguir siempre con las medidas de seguridad descritas en la FASE I, tanto las personas usuarias como los diferentes profesionales.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

A. TRANSPORTE

Debido a la gran dispersión geográfica que presentan nuestras personas usuarias, nuestra entidad cuenta con 4 furgonetas para realizar el transporte. Además, contamos con la ayuda del servicio municipal de COCEMFE, quien se encarga sobre todo del transporte de las personas usuarias que residen en la localidad de Castellón.

Para aunar criterios y medidas de seguridad (toma de temperatura de las personas usuarias antes de subir a nuestro transporte) ha sido necesario

establecer un plan de coordinación con esta entidad que deberá ser continuo durante cada una de las diferentes fases.

Para la posible incorporación de las personas usuarias en nuestro transporte hemos realizado un plan de manera que todas las personas que quieran asistir de forma presencial al centro de día tendrán el servicio de transporte.

B. COMEDOR

Desde el primer momento las personas usuarias que se incorporen al centro va a poder disfrutar del servicio de comedor. Para mantener todas las medidas de seguridad e higiene hemos tenido que realizar modificaciones en el ambiente. Las personas usuarias comerán en una mesa individual y guardando la distancia de seguridad oportuna.

Para poder continuar disfrutando de estas medidas de seguridad tendremos que realizar diferentes turnos; de manera que cuando se encuentren incorporadas el 100% de las personas usuarias realizaremos tres turnos.

1. Plan de actividades y horarios.
2. Plan general de actuación frente al COVID 19.
 - 2.1. Planificación medidas preventivas UNIMAT PREVENCIÓN.
3. Documento voluntariedad personas usuarias que entran en fase II.
4. Protocolos:
 - 4.1. Transporte.
 - 4.1.1. Protocolo.
 - 4.1.2. Registro.
 - 4.2. . Comedor.
 - 4.2.1. Protocolo.
 - 4.2.2. Registro.
 - 4.3. Entrada de profesionales.
 - 4.4. Entrada de personas usuarias.
 - 4.5. Protocolo de circulación por el centro.
 - 4.6. Protocolo de asistencia al baño.
 - 4.7. Protocolo.
 - 4.8. Registro.
 - 4.9. Limpieza general de las instalaciones
 - 4.10. Protocolo EPIS.
 - 4.10.1. Protocolo talleres ocupacionales.
 - 4.11. Protocolo logopedia.
 - 4.12. Protocolo fisioterapia.
 - 4.13. Protocolo logopedia.
 - 4.14. Protocolo terapia ocupacional.

NOTA: El plan y las fechas previstas podrían sufrir variación según las fechas de la desescalada a nivel de la provincia de Castellón.